



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día ocho del mes de Noviembre del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/044/2013** relativa a la adquisición de **7 UNIDADES VEHICULARES**, integrada por los los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y Área solicitante; **LIC. PATRICIA ABURTO GARCÍA**, Subdirectora de Fomento Deportivo y Activación Física y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISES BARRIOS JACOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/044/2013** relativa a la adquisición de **7 UNIDADES VEHICULARES**.---

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **7 UNIDADES VEHICULARES**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha treinta y uno de octubre del año dos mil trece a las empresas: **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.; AUTOMOTRIZ OAXACA DE ANTEQUERA S. DE R.L. DE C.V.; GOMSA AUTOMOTRIZ**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

XALAPA, S.A. DE C.V. y SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día siete de noviembre del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director de Finanzas y Administración; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,** Subdirector de Asistencia Alimentaria y Área solicitante; **LIC. PATRICIA ABURTO GARCÍA,** Subdirectora de Fomento Deportivo y Activación Física y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISES BARRIOS JACOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS,** Representante de la Delegación Especial; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA,** no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.;** **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.;** **GOMSA AUTOMOTRIZ XALAPA, S.A. DE C.V.;** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **7 UNIDADES VEHICULARES,** de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa, **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.,** dándose lectura a las



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa, **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa, **GOMSA AUTOMOTRIZ XALAPA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.; SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; GOMSA AUTOMOTRIZ XALAPA, S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben

a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las partidas 1,2,3,4,5 y 6 en licitación, haciendo un subtotal de \$1'914,827.59 (Un millón



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

novcientos catorce mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$306,372.41 (Trescientos seis mil trescientos setenta y dos pesos 41/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'221,200.00** (Dos millones doscientos veintiún mil doscientos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las partidas 1,2,3,5 y 6 en licitación, haciendo un subtotal de \$1'413,103.47 (Un millón cuatrocientos trece mil ciento tres pesos 47/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$226,096.56 (Doscientos veintiséis mil noventa y seis pesos 56/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'639,200.03** (Un millón seiscientos treinta y nueve mil doscientos pesos 03/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **GOMSA AUTOMOTRIZ XALAPA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las partidas 1,2,3,4,5 y 6 en licitación, haciendo un subtotal de \$2'096,488.31 (Dos millones noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 31/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$335,438.13 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 13/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'431,926.44** (Dos millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos veintiséis pesos 44/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **7 UNIDADES VEHICULARES**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, las áreas usuarias, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas en licitación a las mejores propuestas, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**, cotiza las partidas 1,2,3,4,5 y 6 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas **1, 2,3,4,5 y 6** en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio en las partidas **1, 2 y 3** en licitación.-----

Posteriormente el segundo lugar en precio en las partidas **4 y 5** en licitación.-----

Finalmente el tercer lugar en precio en la partida **6** en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas 1,2,3,5 y 6 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas **1, 2,3,5 y 6** en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio en la partida **5** en licitación.-----

Posteriormente el segundo lugar en precio en las partidas **2,3 y 6** en licitación.-----

Finalmente el tercer lugar en precio en la partida **1** en licitación.-----

c.- Que la empresa participante **GOMSA AUTOMOTRIZ XALAPA, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas 1,2,3,4,5 y 6 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas **1, 2,3,4,5 y 6** en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio en las partidas **4 y 6** en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

Posteriormente el segundo lugar en precio en la partida **1** en licitación.-----

Finalmente el tercer lugar en precio en las partidas **2,3 y 5** en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme a los siguientes montos, que: -----

- ✓ A la empresa **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 2 y 3 en licitación, por un subtotal de \$936,034.48 (Novecientos treinta y seis mil treinta y cuatro pesos 48/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$149,765.52 (Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 52/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'085,800.00** (Un millón ochenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).-----
- ✓ A la empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida 5 en licitación, por un subtotal de \$266,293.10 (Doscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 10/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$42,606.90 (Cuarenta y dos mil seiscientos seis pesos 90/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$308,900.00** (Trescientos ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.).-----

- ✓ A la empresa **GOMSA AUTOMOTRIZ XALAPA, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 4 y 6 en licitación, por un subtotal de \$497,522.41



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

(Cuatrocientos noventa y siete mil quinientos veintidós pesos 41/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$79,603.59 (Setenta y nueve mil seiscientos tres pesos 59/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$577,126.00** (Quinientos setenta y siete mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/044/2013** relativa a la adquisición de **7 UNIDADES VEHICULARES**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.--

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Subdirector de Asistencia Alimentaria y
Área solicitante

LIC. PATRICIA ABURTO GARCÍA
Subdirectora de Fomento Deportivo y
Activación Física y Área solicitante



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/044/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISES BARRIOS JACOME
Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones